



Estimados Alcaldes,

Estando próxima la finalización de los plazos para la remisión de las obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, les recuerdo las fechas en las que estarán abiertas las correspondientes plataformas en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales:

- Aplicación para la captura de la ejecución del tercer trimestre del presupuesto 2016. Abierta hasta el **31 de octubre de 2016 a las 24:00**.
- Aplicación para la captura de datos del periodo medio de pago a proveedores (PMP), correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2016. Abierta hasta el **31 de octubre de 2016**.
- Aplicación CESEL para el suministro de información del Coste Efectivo de los Servicios de las Entidades Locales. **Plazo: del 11 al 31 de octubre de 2016**.

Por ello, ruego tomen las medidas necesarias para el cumplimiento de estas obligaciones, poniendo en su conocimiento la total disposición de los servicios técnicos de esta Dirección General para solucionar cualquier problema o duda que les pueda surgir.

Atentamente,

Diego Bengoa de la Cruz
Director General de Política Local